ANALISIS DEL SECTOR

"APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA".

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar y al realizar investigación de mercado a través de las cotizaciones desarrollas ante proveedores locales, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES

El Artículo 2 de la Constitución Politica de 1991 estipula como fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por ello los eventos y actividades sociales en las cuales se facilita la participación de la comunidad, requieren de una preparación previa y sobre todo, una organización detallada y minuciosa. La norma básica de este tipo de actos es el motivo de su celebración. Ya sea una inauguración, aniversarios institucionales o de organismos oficiales, se debe seguir un protocolo adecuado para cada ocasión

A este sector se le denomina sector terciario o sector servicios, pues es el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de otros sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

- Soporte. Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

- Distribución. El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

- Comercialización. Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Para la producción de eventos (reuniones, presentaciones, exposiciones, etc.) se suele requerir de servicios de cocina, bebida, mesonería y otros elementos, para lo cual existen empresas disponibles en el mercado, es fácil pensar que la gestión de eventos presenciales para las empresas tiene una función puramente social. Sin embargo, la realidad es que los eventos corporativos o empresariales, pueden ayudar a alcanzar otros objetivos, como publicidad, relaciones públicas e información.

En este orden de ideas, se establece que los servicios que se necesitan adquirir para el Municipio de La Unión Valle, se consideran parte del Sector Terciario o sector de Servicios, así mismo se puede especificar que bajo la denominación de servicios, se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc."

2. ANÁLISIS ECONÓMICO

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía, SECTOR SERVICIOS, ya que incluye todas las actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

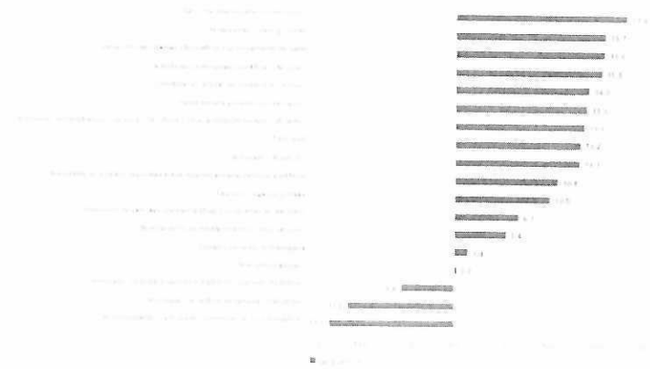
El operador logistico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de SERVICIOS, el cual genera los servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Noviembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2023[p] / noviembre 2022



Fuente: DANE - EMS
[p] Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS especificamente el Anexo 13 " 3. N ").

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentran la división 58 *"Actividades de edición"* que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

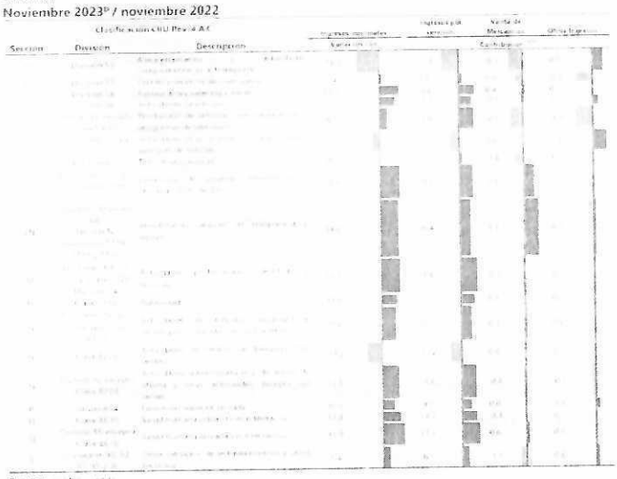
Adicionalmente la actividad *"Salud humana privada"* se desagrega en las actividades *"Salud humana privada con internación"* y *"Salud humana privada sin internación"* de manera similar las *"Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades"* se divide en *"Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center"* y *"Actividades de centros de llamadas (Call center)"*.

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2023[p] / noviembre 2022



Fuente:

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022).

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2023[p] / noviembre 2022

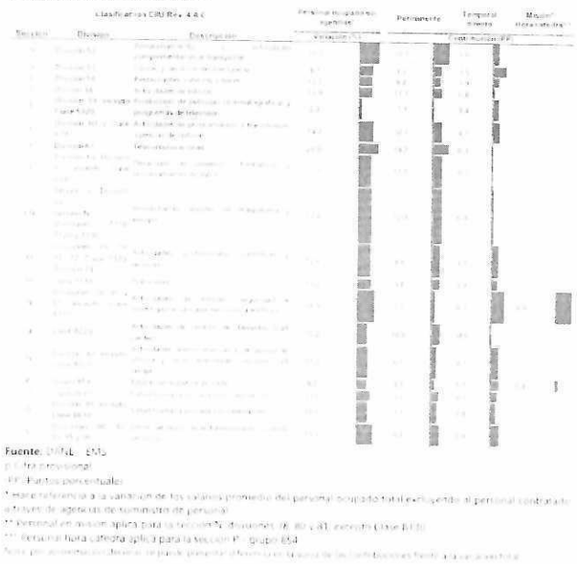


Fuente:

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022)

En noviembre de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2023[p] / noviembre 2022



Fuente: DANE - EMS
p: Dato provisional
pp: Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excepto el personal contratado a través de agencias de suministro de personal
** Personal en misión aplica para la sección H división 53 del CIIU Rev. 4 A.C.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P grupo 854

1.3 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - noviembre 2023[p] / enero - noviembre 2022



Fuente: DANE - EMS

1.4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta noviembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta noviembre de 2022.

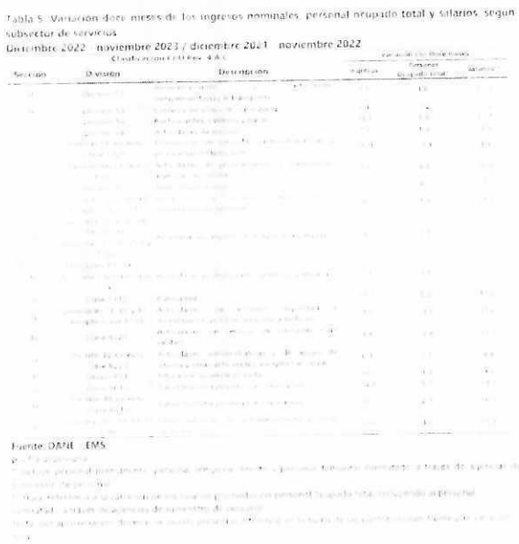


Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Diciembre 2022 - noviembre 2023 / diciembre 2021 - noviembre 2022

Fuente: DANE - EMS

1.5 Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En noviembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2019.

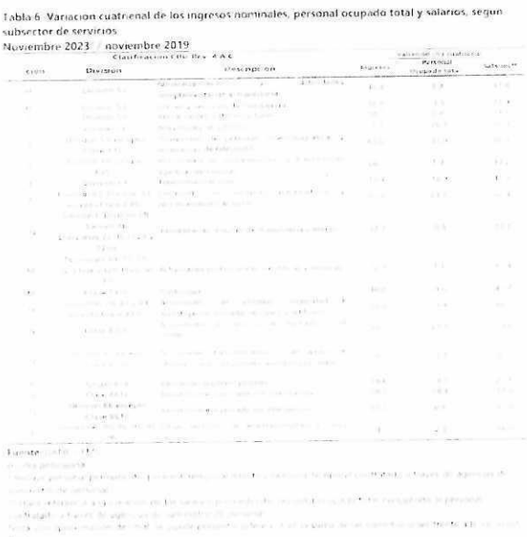


Tabla 6. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Noviembre 2023 - noviembre 2019

2.Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con variaciones negativas.

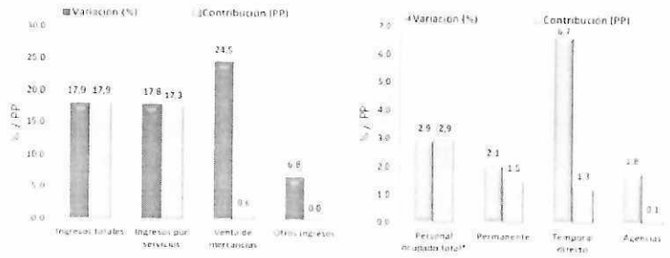
2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

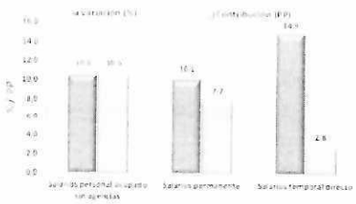
2.1.1 Salud humana privada sin internación

2.1.1.1 Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022

En noviembre de 2023, los servicios de salud humana privada sin internación registraron un incremento de 17,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 2,9% y los salarios registraron un crecimiento de 10,5%, en comparación con noviembre de 2022.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada sin internación
Total nacional
Noviembre 2023[p]





Fuente: DANE - EMS
[p] Dato provisional
PP: Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
*Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,9%, que se explica por el incremento de 17,8% en los ingresos por servicios, de 24,5% % en la venta de mercancías y de 6,8% en otros ingresos operacionales.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una positiva de 2,9%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 2,1% en el

personal permanente, 6,7% en el personal temporal directo y de 1,8% en el personal contratado a través de agencias.

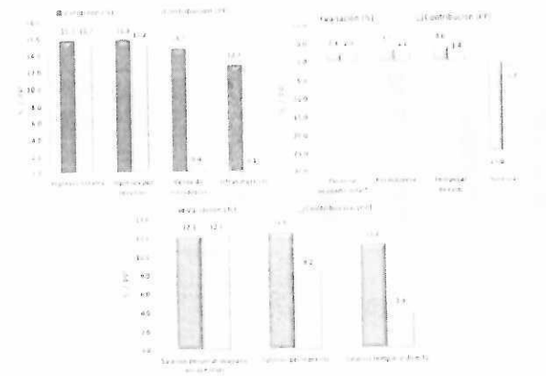
Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 10,5%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 10,1% en los salarios del personal permanente y de 14,9% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.2 Restaurantes, catering y bares

2.1.2.1 Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022

En noviembre de 2023, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 15,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,3% y los salarios registraron un aumento de 12,1%, en comparación con noviembre de 2022. (Gráfico 3)

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total nacional
Noviembre 2023*



En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,7%, que se explica por el incremento de 15,8% en los ingresos por servicios, de 14,7% en las ventas de mercancía y de 12,7% en los otros ingresos.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,3%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 3,7% en el personal permanente y de 4,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias disminuyó el 25,0%.

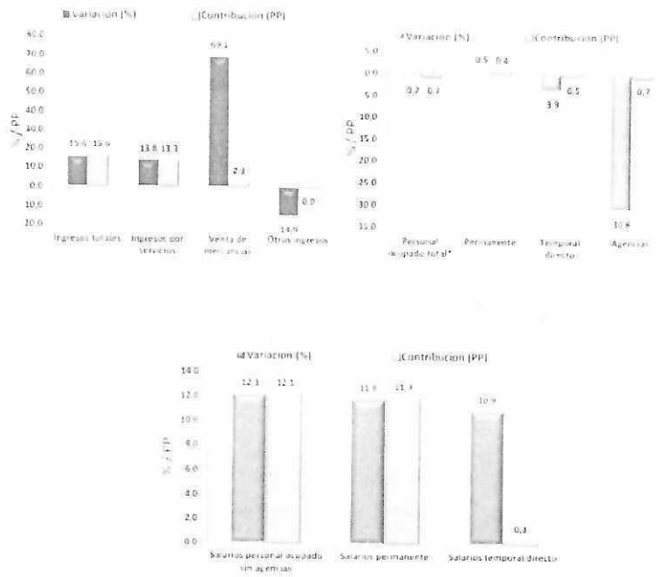
Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 12,1%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 12,6% en los salarios del personal permanente y de 11,2% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.3 Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

2.1.3.1 Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022

En noviembre de 2023, los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registraron un crecimiento de 15,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,7% y los salarios registraron un aumento de 12,1%, en comparación con noviembre de 2022.

Grafico 4. Variacion anual y contribucion de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratacion
Desarrollo de sistemas informaticos y procesamiento de datos
Total nacional
Noviembre 2023p



Fuente: DANE - EMA
p: Cifra provisional
PP: Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal
Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,6%, que se explica por el incremento de 13,8% en los ingresos por servicios y de 69,1 en las ventas de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales disminuyeron un 14,9%.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,7%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por la reducción de

30,8% en el personal contratado a través de agencias y de 3,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal permanente aumentó 0,5%.

Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 12,1%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 11,8% en los salarios del personal permanente y de 10,9% en los salarios del personal temporal directo.

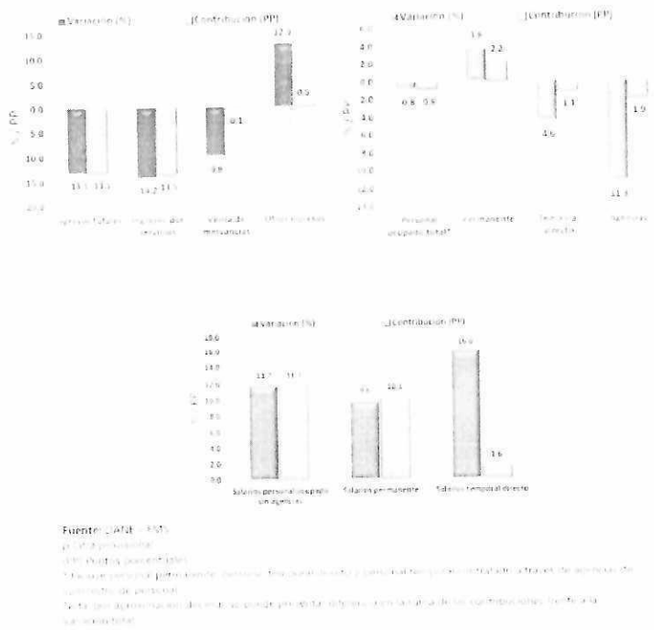
2.2 Subsectores de servicios con variación negativa

2.2.1 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

2.2.1.1 Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022

En noviembre de 2023, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron una disminución de 13,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 0,8% y los salarios registraron un crecimiento de 11,7%, en comparación con noviembre de 2022.

Grafico 5. Variacion anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratacion
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Noviembre 2023p



En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron una disminución de 13,1%, que se explica por una reducción de 14,2% en los ingresos por servicios y de 9,8% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos aumentaron 12,9%.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,8%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por una disminución de 11,3% en el personal contratado a través de agencias y de 4,6% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal permanente aumentó 3,8%.

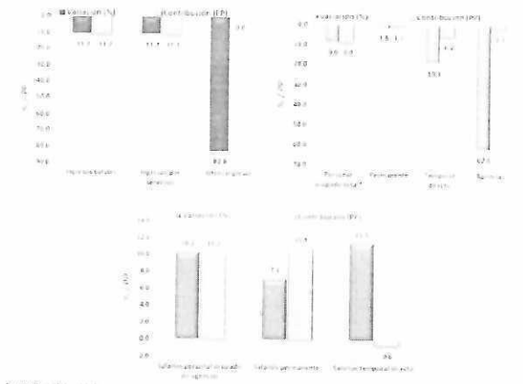
Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 11,7%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 9,6% en los salarios del personal permanente y de 16,0% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.2 Actividades de centros de llamadas (Call center)

2.2.2.1 Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022

En noviembre de 2023, los servicios de actividades de centros de llamadas (call center) registraron una disminución de 11,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 9,0% y los salarios registraron un crecimiento de 10,2%, en comparación con noviembre de 2022 (Gráfico 6).

Grafico 6. Variacion anual y contribucion de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratacion
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Noviembre 2023*



En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron una disminución de 11,2%, que se explica por una disminución 11,2% en los ingresos por servicios y de 82,8% en los otros ingresos.
En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 9,0%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por una disminución de 19,3% en el personal temporal directo, de 62,0% en el personal contratado a través de agencias y de 1,8% en el personal permanente.

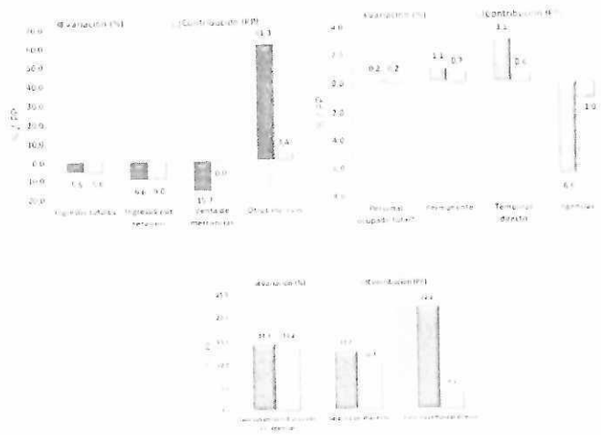
Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 10,2%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 7,1% en los salarios del personal permanente.

2.2.3 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

2.2.3.1 Variación anual: noviembre 2023 / noviembre 2022

En noviembre de 2023, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron una disminución de 5,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 0,2% y los salarios registraron un incremento de 14,2%, en comparación con noviembre de 2022.

Grafico 7. Variacion anual y contribucion de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratacion
Actividades de programacion y transmision, agencias de noticias
Total nacional
Noviembre 2023*



Fuente

En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron una disminución de 5,6% que se explica por una disminución en 9,6% en los ingresos por servicios y de 15,7% en venta de mercancía. Por su parte, los otros ingresos operacionales aumentaron un 61,3%.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,2%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 1,1% en el personal permanente y de 3,1% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias disminuyó 6,6%.
Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 14,2%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento 12,7% en los salarios del del personal permanente y de 22,1% en los salarios del personal temporal directo.

2.1. ANÁLISIS TÉCNICO

La Administración Municipal teniendo en cuenta el número de eventos realizados en años anteriores y los meses de ejecución del contrato, hace un estimativo de los gastos logísticos y de los elementos que harán parte de la ejecución del contrato a realizar basándose en la programación de los eventos, desde la iniciación de estos y hasta cumplidos la totalidad.

Eventos programados para el año vigente:

No.	EVENTO, REUNION Y/O ACTIVIDAD SOCIAL
1	Realización de actividades artísticas en la celebración del día del periodista.
2	Realización de actividades artísticas en la celebración del día de la Mujer
3	Realización de actividades artísticas en la celebración del día del Hombre
4	Realización de actividades culturales de carácter interreligioso con la iglesia católica en la celebración del día de San José.
5	Realización de actividades artísticas y culturares en el marco de la celebración del Cumpleaños del Municipio de La Unión.
6	Realización de actividades artísticas en la celebración del día de la secretaria.
7	Realización de actividades artísticas en la celebración del día del concejal
8	Realización de actividades en la celebración Dia Nacional del Servidor Publico.
9	Realización de actividades culturales de carácter interreligioso con la iglesia católica en la celebración del día de San José.
10	Realización de actividades culturales de carácter interreligioso con la iglesia católica en la celebración del día de la virgen del Carmen.
11	Realización de actividades artísticas y culturales en la celebración Día de la Independencia (20 de julio).
12	Realización de actividades en el marco de la Rendición de Cuentas del Municipio.
13	Realización de actividades en inauguraciones y entregas de obras ejecutadas en el Municipio.
14	Realización de actividades artísticas en la celebración del día del Policía.
15	Realización de actividades en reuniones con entes públicos y privados.
16	Realización de actividades en reuniones con la Comunidad.

En desarrollo del objeto contractual del Contratista, se espera la realización de los servicios y de los resultados que seguidamente se detalla, se demandaran algunas o todas las actividades, según el tipo de evento y/o reunión y contara con el alquiler o suministro de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	INICIAL
1	Hidratación: Botella de agua de 300 ml. Entregada en cada uno de los puntos que el supervisor designe.	Bot	600
2	Refrigerio: Harina y proteína con su respectiva servilleta y empacado individualmente, con jugo en caja tetrapack de 200 ml, entregados en los lugares que el supervisor sugiere al momento de evento	Und	600
3	Almuerzo: Dos proteínas de 250 gr. con salsa para acompañar la proteína, porción de arroz, porción de ensalada, porción de harina, un postre y bebida de fruta natural sin azúcar, con endulzantes individuales en vaso de cristal de 330 ml. los alimentos deben ser servidos en losa blanca redondo con sobre plato, cada almuerzo debe llevar sus respectivos cubiertos metálicos (cuchara, cuchillo, tenedor y cuchara para postre) y en la mesa.	Und	300
4	Pin redondo con baño en dorado o plateado, impresión digital. Formato a elección	Und	50
5	Agenda Libreta Ecológica, cubierta en cartón reciclado, argollado doble O diseño metalizado efecto cuero, que incluya esfero ecológico (Alto:17.9 cm, Ancho 15.4 cm. Material: Cartón reciclado)	Und	220
6	Arreglos florales (Con aproximadamente 50 und de flores variadas)	Und	6
7	Juegos pirotécnicos tipo torta de aproximadamente de 49 tiros	Und	4
8	Silla plástica con respaldo, de cuatro patas, sin brazos, entregadas en el lugar del evento, instaladas y al finalizar el evento recogerlas.	Und	800
9	Mesa plegable de 1,70cm de largo x 70cm de ancho transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	30
10	Manteles para mesa plegable de 1,70cm de largo x 70cm de ancho. transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	30
11	Carpa metálica de 4mts x 4mts, con lona blanca, transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	10
12	Tarima modular con estructura metálica de 4 x 6 metros con 1.50 cm de alto, con escalera, con carpa de estructura metálica de lona blanca y lona negra para cubrir la parte inferior de la tarima, debe ser transportada e instalada en el lugar del evento y al terminar el mismo se debe retirar por el contratista.	Und	2
13	Técnico de sonido (encargado de instalar el sonido y manejo del mismo durante todo el evento),	Und	5
14	Sonido que contenga cuatro (4) cabinas line array, cuatro (4) bajos dobles, cuatro (4) monitores electro voice "tarima", un (1) side fill "tarima", una (1) consola x 32, piañas y micrófonos según el supervisor sugiera la cantidad.	Und	5

Nota: Las actividades y el suministro de elementos se relacionan para efectos generales de ejecución contractual, y serán requeridos parcialmente en la medida que se vayan desarrollando los eventos que serán cubiertos con la logística que se pretende contratar.

Para la entrega o para la ejecución del servicio el contratista deberá:

a) Encargarse del traslado, instalación de sillas, mesas, tarimas y demás elementos logísticos requeridos, así como también asumirá los costos de los operadores encargados del montaje y desmontaje de los eventos y el traslado de todos estos elementos a la bodega del operador logístico.
b) Organizar el suministro de alimentos durante las reuniones, refrigerios (AM/PM), almuerzos y el suministro de bebidas (hidratación), cuando ello se requiera. Este servicio deberá desarrollarlo el contratista a través de las personas encargadas de dicha logística y de meseros en los casos en que se haga necesario.
c) Presentar al supervisor mínimo tres (3) opciones de menú (almuerzos) y refrigerios por cada evento, con el fin de seleccionar la opción que el Municipio considere más apropiada.
d) Entregar las cantidades de los productos en el lugar destinado para los eventos u actos protocolarios, de acuerdo a las necesidades de los programas.
e) En caso de presentarse desperfectos y/o vencimientos en los productos o elementos que componen el servicio contratado, éste deberá cambiarlos inmediatamente, previo requerimiento del supervisor del contrato.
f) Asumir los costos de trasporte para entrega de los servicios de alimentación y logística dentro del municipio.
g) Suministrar utilería, recipientes, cubiertos, contenedores, mano de obra, atención de eficiente calidad.
h) Entregar los alimentos y bienes, conforme al horario y cronograma de los eventos y actos protocolarios.
i) Realizar el retiro y limpieza de los contenedores prestados.
j) Mantener en orden los equipos y sitio de trabajo de cada uno de los eventos protocolarios a realizarse, reportando cualquier anomalía.
k) Realizar su labor de manera aseada y organizada en el espacio designado.
l) El contratista declara que acepta que por acuerdo entre las partes y siempre y cuando no se afecte la ecuación económica del contrato podrán hacerse cambios en los ítems y en las cantidades a solicitar por parte del municipio y podrán requerirse siempre y cuando sean congruentes y afines con el objeto contractual del proceso. Respecto a desacuerdos de precio en objetos no cotizados e incluidos en la ficha, se fijará el mismo de conformidad con lo siguiente: Se consultará el precio del bien en el mercado con mínimo 2 cotizaciones de las cuales se establecerá un valor promedio en el cual se fijará el precio del producto.
m) Utilizar los elementos de protección personal (EPP) adecuados y que se requieran para la ejecución de las actividades.

El Plazo del Contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2024 y la forma de pago será parcial conforme al servicio prestado y terminación de cada actividad que será aprobada mediante actas parciales de supervisión.

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, se puede ubicar el contrato en el siguiente:

Código UNSPSC	Descripción
90111600	Facilidades para encuentros

2.2. ANÁLISIS REGULATORIO

La modalidad de selección que se debe adelantar para el presente proceso es la de mínima cuantía conforme al procedimiento establecido en el Artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, artículo 16 de del Decreto 146 de 1 de abril de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA" y al procedimiento indicado en el MANUAL DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA M-MSMC-02.

A esta modalidad de selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentaria de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con la Ley Colombiana y las normas actualmente vigentes las cuales se entiendes conocidas por todos los interesados y proponentes que participen en el presente proceso de selección.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Con base en los precios del mercado y de acuerdo a las cotizaciones realizadas en diferentes establecimientos que ofrecen los bienes o el servicio, se procedió a tomar la información requerida para establecer el precio promedio de mercado, revisándose las condiciones básicas requeridas, encontrándose:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	INICIAL	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Hidratación: Botella de agua de 300 ml. Entregada en cada uno de los puntos que el supervisor designe	Bot	600	1,000	600,000	900	540,000
2	Refrigerio: Harina y proteína con su respectiva servilleta y empacado individualmente, con jugo en caja tetrapack de 200 ml, entregados en los lugares que el supervisor sugiere al momento de evento	Und	600	8,000	4,800,000	8,200	4,920,000
3	Almuerzo: Dos proteínas de 250 gr. con salsa para acompañar la proteína, porción de arroz, porción de ensalada, porción de harina, un postre y bebida de fruta natural sin azúcar, con endulzantes individuales en vaso de cristal de 330 ml los alimentos deben ser servidos en losa blanca redondo con sobre plato,	Und	300	40,000	12,000,000	41,000	12,300,000

	cada almuerzo debe llevar sus respectivos cubiertos metálicos (cuchara, cuchillo, tenedor y cuchara para postre) y en la mesa.						
4	Pin redondo con baño en dorado o plateado, impresión digital Formato a elección del supervisor.	Und	50	26,000	1,300,000	27,000	1,350,000
5	Agenda Libreta Ecologica, cubierta en carton reciclado, argollado doble O diseño metalizado efecto cuero, que incluya esfero ecologico (Alto:17.9 cm, Ancho 15.4 cm. Material: Carton reciclado)	Und	220	28,000	6,160,000	26,000	5,720,000
6	Arreglos florales (Con minimo cincuenta (50 und) flores variadas)	Und	6	280,000	1,680,000	290,000	1,740,000
7	Juegos pirotécnicos tipo torta de cuarenta y nueve (49) tiros	Und	4	550,000	2,200,000	570,000	2,280,000
8	Silla plástica con respaldo, de cuatro patas, sin brazos, entregadas en el lugar del evento, instaladas y al finalizar el evento recogerlas,	Und	800	800	640,000	750	600,000
9	Mesa plegable de 1,70cm de largo x 70cm de ancho transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	30	10,000	300,000	11,000	330,000
10	Manteles para mesa plegable de 1,70cm de largo x 70cm de ancho. transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine	Und	30	9,000	270,000	9,200	276,000
11	Carpa metálica de 4mts x 4mts, con lona blanca, transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine	Und	10	80,000	800,000	82,000	820,000
12	Tarima modular con estructura metálica de 4 x 6 metros con 1.50 cm de alto, con escalera, con carpa de estructura metálica de lona blanca y lona negra para cubrir la parte inferior de la tarima, debe ser transportada e instalada en el lugar del evento y al terminar el mismo se debe retirar por el contratista	Und	2	680,000	1,360,000	700,000	1,400,000
13	Técnico de sonido (encargado de instalar el sonido y manejo del mismo durante todo el evento),	Und	5	300,000	1,500,000	300,000	1,500,000
14	Sonido que contenga cuatro (4) cabinas line array, cuatro (4) bajos dobles, cuatro (4) monitores electro voice "tarima", un (1) side fill "tarima", una (1) consola x 32, piañas y micrófonos según el supervisor sugiera la cantidad	Und	5	550,000	2,750,000	520,000	2,600,000
TOTAL					**36,360,000**		**36,376,000**

Así las cosas, la Alcaldía Municipal de La Unión Valle establece como presupuesto para el presente proceso de contratación la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000 M/CTE) que se encuentran amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXX del XXX (XX) de

febrero de 2024. En este orden de ideas, el valor anteriormente expuesto incluye: IVA, DEDUCCIONES, RETENCIONES, IMPUESTOS, IMPREVISTOS, UTILIDADES Y DEMAS GASTOS a los que legalmente haya lugar generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución de la prestación del servicio.

Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de Contratación, deberá hacerse de acuerdo al Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de La Unión Valle.

El contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papeleria, comunicaciones, seguros; salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa e indirecta que incida en la ejecución del contrato.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Revisada la página del SECOP , Se evidencia que otros municipios de Colombia han realizado procesos similares al objeto a contratar, los cuales sirvieron de soporte para el presente análisis de la demanda:

AÑO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ID UNICO
2023	MUNICIPIO DE SINCELEJO	MÍNIMA CUANTÍA 053 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ALCALDÍA DE SINCELEJO	75.321.000	CO1 REQ 4663343
2023	Gobernación Norte de Santander*	MC SEG 00130 2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS CAPACITACIONES Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS QUE SEAN REQUERIDAS	80.000.000	CO1 REQ.3960033
2023	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE	MC 003 2023	APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA	32.480.000	CO1 REQ 3926331

SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad detectada el Municipio de La Unión Valle considera viable y pertinente seleccionar y adjudicar a un contratista que ofrezca excelentes condiciones técnico económicas para el desarrollo del objeto contractual: "**APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA**"". Por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000 M/CTE)**, con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el quince (15) de diciembre de 2024.

Dado en La Unión Valle a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Proyecto Leandra Milena López – Secretaria Ejecutiva del Despacho
Revisión jurídica Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Jurídico